

**PROCESO PARA LA ATENCION DE PACIENTES CON DISRUPCION DEL FLUJO ARTERIAL CERBRAL**

Departamento / Área: Servicios médicos	Vigente a partir de: Marzo 2022	Clave: CEMA-PR-SM-ICTUS-11
	Versión: 2.0	Página 1 de 23

**1. Objetivo**

Estandarizar el manejo y respuesta asistencial frente a pacientes con accidente cerebrovascular agudo en la organización de acuerdo a las recomendaciones internacionales actuales.

**2. Alcance**

El presente protocolo aplica para todo el personal médico que labora en la organización, así como personal de apoyo con cursos de capacitación ACLS y BCLS.

Listado de personal con necesidad de capacitación:

PERSONAL	CURSO RCP	BCLS	ACLS	PALS
Medico		XXX	XXX	XXX
Enfermería		XXX	XXX	XXX
Imagenología		XXX		
Nutrición		XXX		
Camillería		XXX		
Terapia física		XXX		
Psicología		XXX		
Almacén		XXX		
Recepción	XXX	XXX		
Administración	XXX	XXX		
Archivo clínico	XXX	XXX		
Cocina	XXX	XXX		
Operaciones	XXX	XXX		
Seguridad	XXX	XXX		
Laboratorio	XXX	XXX		

**3. Receptor del servicio**

A todo paciente quien amerita una atención de urgencia, independiente el tipo de perfil de ingreso a la organización.

**4. Responsable**

Dirección Medica  
Servicios Médicos

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ SERVICIOS MEDICOS	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO DE CEMA	LIC. ROSA ANGELICA BEJARANO COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

**PROCESO PARA LA ATENCION DE PACIENTES CON DISRUPCION DEL FLUJO ARTERIAL CERBRAL**

Departamento / Área: Servicios médicos	Vigente a partir de: Marzo 2022	Clave: CEMA-PR-SM-ICTUS-11
	Versión: 2.0	Página 2 de 23

**5. Áreas Involucradas**

Se debe indicar todas las áreas involucradas que intervienen en el documento o proceso.

AREA	RESPONSABLE (PUESTO)	FIRMA
Dirección general	Directora General	
Dirección medica	Director Médico	
Servicios médicos	Medico en turno	
Enfermería	Responsable de enfermería	
Nutrición	Nutrióloga	
Imagenología	Responsable de imagenología	
Administración	Gerente administrativo	
Admisión	Responsable de admisión	
Laboratorio	Responsable de laboratorio	
Almacén	Responsable de almacén	
Operaciones	Jefe de mantenimiento	
Seguridad	Gerente de seguridad	
Terapia física	Responsable de terapia física	
Relaciones publicas	Responsable de relaciones públicas	

**6. Contenido(se puede establecer como capítulos o apartados según la naturaleza del manual)**

**DOCUMENTOS DE REFERENCIA.**

La documentación así como los cursos serán tomados con base a actualización más reciente liberada por los organismos nacionales e internacionales aplicables.

- Guías de American Heart Association (AHA) 2011.

**1.- Planeación de la atención, incluida la identificación de consideraciones especiales: por ejemplo: diferencias entre poblaciones adulta y pediátrica o el servicio en el que se encuentra el paciente.**

- Para la atención de pacientes en urgencia con datos de paro cardiorespiratorio, nos ajustamos a guías

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ SERVICIOS MEDICOS	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO DE CEMA	LIC. ROSA ANGELICA BEJARANO COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

**PROCESO PARA LA ATENCION DE PACIENTES CON DISRUPCION DEL FLUJO ARTERIAL CERBRAL**

<b>Departamento / Área: Servicios médicos</b>	<b>Vigente a partir de:</b> Marzo 2022	<b>Clave:</b> CEMA-PR-SM-ICTUS-11
	<b>Versión:</b> 2.0	<b>Página 3 de 23</b>

internacionales, BCLS y ACLS acorde a modelo de la AHA. En las cuales se otorgan consideraciones especiales definiendo dos grupos de acción.

Accidente cerebrovascular isquémico

Accidente Cerebrovascular hemorrágico

- En aplicación a las mismas guías se determina así igual el proceso para la atención en dos aspectos atención extrahospitalaria del ACV y la atención intrahospitalaria del ACV para toda atención iniciada fuera de la organización.

- Al igual se definió por la organización un proceso para la referencia y contrareferencia.

**Equipos de atención**

**Primer Respondiente:** aquella persona independiente el puesto o cargo ocupado en la organización, quien es la primera persona en llegar al sitio de atención y será quien realice la activación del código vía verbal

**Por la organización se ha implementado la creación de equipos de respuesta por turno en base a nuestras necesidades.**

LIDER	MEDICO DE URGENCIAS
LIDER MEDICO	NEUROLOGO / INTERNISTA / INTENSIVISTA
EVALUACION	MEDICO DE GUARDIA
TOMA DE SIGNOS, EKG Y GLUCOSA	PERSONAL DE ENFERMERIA DEL AREA
MEDICAMENTOS Y VIA PERMEABLE	PERSONAL DE ENFERMERIA SERVICIO ANEXO / ALMACEN
TOMA DE RESONANCIA MAGNETICA E INTERPRETACION	TECNICO RADIOLOGO / MEDICO RADIOLOGO
MONITOR Y DEA ( DESFIBRILACION	MEDICO ATM
OPERADOR TELEFONICO	ATENCION A CLIENTES / RECEPCION

**Activación de código Azul**

**Nota:** la atención de urgencia y RCP será en apego al decreto 573 Ley de voluntad anticipada, aplicable al

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ SERVICIOS MEDICOS	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO DE CEMA	LIC. ROSA ANGELICA BEJARANO COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

**PROCESO PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES CON DISRUPCIÓN DEL FLUJO ARTERIAL CEREBRAL**

Departamento / Área: Servicios médicos	Vigente a partir de: Marzo 2022	Clave: CEMA-PR-SM-ICTUS-11
	Versión: 2.0	Página 4 de 23

estado de hidalgo.

Secuencia de pasos	Actividad	Responsable
1.- activación de código	1.1 Se identifica paciente con necesidad de atención y se realiza activación de código verbal sin abandonar el sitio 1.2 Se realiza voceo de código azul con identificación de área (ejemplo: código azul planta alta habitación 2)	Primer respondiente  Personal con acceso a voceo (Admisión, administración)
2.- traslado para atención	2.1 se traslada personal clínico y camillería más próximos al área 2.2 se traslada enfermera de planta alta o planta baja en apoyo según sea el caso	Médico, enfermera de servicio, almacén, Imagenología, camillero Enfermera planta alta o urgencias
3.- evaluación inicial y traslado	3.1 se realiza evaluación inicial por médico y enfermería Amerita traslado a urgencias - consciente, síntomas leves (traslado en silla de ruedas) - inconsciente, limitación de movilidad (traslado en camilla)	Médico, enfermera  camillero
4.- Atención en urgencias	4.1 Se realiza llamada a médico especialista para atención urgente	Admisión/ administración  Servicio médico /

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ SERVICIOS MEDICOS	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO DE CEMA	LIC. ROSA ANGELICA BEJARANO COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

**PROCESO PARA LA ATENCION DE PACIENTES CON DISRUPCION DEL FLUJO ARTERIAL CERBRAL**

Departamento / Área: Servicios médicos	Vigente a partir de: Marzo 2022	Clave: CEMA-PR-SM-ICTUS-11
	Versión: 2.0	Página 5 de 23

	4.2 inicio de ABC de reanimación y monitoreo 4.3 toma de glucosa y EKG 4.4 Evaluación neurológica	enfermería
5.- Resonancia Magnética	5.1 se realiza Resonancia Magnética de urgencia 5.2 interpretación urgente	Técnico radiólogo Medico Radiólogo
6.- valoración por médico especialista	6.1 valoración integral y determinación de manejo - paciente pb EVC isquémico transitorio ( ingreso a hospitalización previa autorización) - paciente EVC hemorrágico, EVC isquémico moderado, grave (referencia a unidad de terapia intensiva)	Médico líder de equipo / personal medico
7.- referencia y traslado	Aceptación de referencia se firma carta de consentimiento bajo información para traslado de Pacientes, CEMA-RG-SM-CTP-16 / V.1.0 Si: se define por líder de equipo personal clínico de apoyo y soporte durante traslado. Se da explicación ampliamente vía telefónica a médico o unidad receptora Se solicita ambulancia de traslado acorde a la necesidad al área de administración.	Líder de equipo  Líder de equipo  Líder de equipo / administración  Personal clínico  Líder de equipo / enfermería

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ SERVICIOS MEDICOS	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO DE CEMA	LIC. ROSA ANGELICA BEJARANO COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA  
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA**



**PROCESO PARA LA ATENCION DE PACIENTES CON DISRUPCION DEL FLUJO ARTERIAL CERBRAL**

Departamento / Área: Servicios médicos	Vigente a partir de: Marzo 2022	Clave: CEMA-PR-SM-ICTUS-11
	Versión: 2.0	Página 6 de 23

	Se realiza traslado en unidad por personal definido y se entrega en unidad receptora así como firma de aceptación. No: se mantiene en observación a paciente con monitoreo constante y ajuste de indicaciones Se sigue intentando referencia a otra unidad.	dirección médica / líder medico
	Fin de procedimiento	

**ADD.** Los equipos de reanimación serán evaluados de manera semestral en simulacros organizados por la organización con observación por autoridades de la misma, personal de protección civil así como instructor capacitado y certificado por organismos nacionales e internacionales.

**2.- Cual es la documentación necesaria para el equipo de atención trabaje y se comunice de manera efectiva.**

- dentro de la documentación constara de :

DOCUMENTACION	PERSONAL RESPONSABLE
AVISO DE PRIVACIDAD	ADMISION
HISTORIA CLINICA	MEDICO TRATANTE / ESPECIALISTA
INDICACIONES MEDICAS	MEDICO TRATANTE / ESPECIALISTA
INTERCONSULTAS	MEDICO CONSULTANTE
CONSENTIMIENTO MEDICO	MEDICO TRATANTE / ESPECIALISTA
NOTA DE INTERCONSULTA	INTERCONSULTANTE
SOLICITUD DE ESTUDIOS	MEDICO TRATANTE / ESPECIALISTA
REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	MEDICO TRATANTE / RESPONSABLE MEDICO DE TURNO
CHECK UP RCP	RESPONSABLE DE TIEMPOS EQUIPO REANIMACION
CERTIFICADO DE DEFUNCION	MEDICO TRATANTE / ESPECIALISTA

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ SERVICIOS MEDICOS	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO DE CEMA	LIC. ROSA ANGELICA BEJARANO COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

**PROCESO PARA LA ATENCION DE PACIENTES CON DISRUPCION DEL FLUJO ARTERIAL CERBRAL**

Departamento / Área: Servicios médicos	Vigente a partir de: Marzo 2022	Clave: CEMA-PR-SM-ICTUS-11
	Versión: 2.0	Página 7 de 23

**3.- Como se llevara a cabo el proceso de consentimiento informado, si corresponde.**

SECUENCIA DE PASOS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1.0 entrega de información	1.1.- Se realiza Recepción y entrega de carta de derechos por parte de personal de Admisión. 1.2.- se complementa información sobre derechos en caso de que se solicite.	Personal Admisión  Personal clínico
2.0 interrogatorio	Se realiza un interrogatorio que incluye nombre, fecha de nacimiento, alergias así como padecimiento actual.	Medico tratante / médico de guardia
3.0 llenado de consentimientos	Se realizan consentimientos médicos que apliquen para la atención verificando información de expediente correcta - Tratamiento medico - Intervención quirúrgica - Procedimiento ambulatorio - Procedimiento anestésico - Egreso voluntario - Informado especial	Medico tratante / médico de guardia
4.0 información a paciente y/o familiar	Se confirma información de consentimientos Se entregan documentos y se solicita a familiar y/o paciente la lectura de los mismos Se explica ampliamente atención a realizar Se explica ampliamente beneficios de dicha atención Se explican opciones terapéuticas en caso de así aplicar Se explica ampliamente posibles efectos adversos relacionados a la atención	Medico tratante / médico de guardia

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ SERVICIOS MEDICOS	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO DE CEMA	LIC. ROSA ANGELICA BEJARANO COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

**PROCESO PARA LA ATENCION DE PACIENTES CON DISRUPCION DEL FLUJO ARTERIAL CERBRAL**

Departamento / Área: Servicios médicos	Vigente a partir de: Marzo 2022	Clave: CEMA-PR-SM-ICTUS-11
	Versión: 2.0	Página 8 de 23

5.0 firma de documentos	<p>A.- Se acepta atención: se realiza firma de documento por parte de medico tratante, paciente, familiar responsable y/o tutor legal</p> <p>B.- No se acepta atención: En caso de rechazar parte o la totalidad de la atención:</p> <p>1.- se realizara notificación a medico responsable en turno, servicios médicos y responsable administrativo</p> <p>2.- se realizara atención extraordinaria en conjunto con paciente para atención de dudas de paciente y familiar y lograr consenso de atención o alta voluntaria.</p> <p>-aceptación de tratamiento: prosigue llenado de consentimientos.</p> <p>- aceptación de alguna opción terapéutica: se modifican consentimientos en base a lo solicitado y ofertado y se implementa paso numero 3.0</p> <p>- se rechaza todo tipo de atención: se realiza llenado de egreso voluntario, el cual incluye informe médico explicito de motivo de egreso y riesgos relacionados con dicha opción, con firmas de aceptación y enterado.</p>	Medico tratante / médico de guardia / medico responsable de turno / servicios médicos / responsable administrativo
6.0 entrega y resguardo de consentimiento	Se entrega consentimiento a personal de enfermería para su resguardo en expediente físico	Medico tratante / médico de guardia / enfermera
	Fin de procedimiento	

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ SERVICIOS MEDICOS	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO DE CEMA	LIC. ROSA ANGELICA BEJARANO COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

**PROCESO PARA LA ATENCION DE PACIENTES CON DISRUPCION DEL FLUJO ARTERIAL CERBRAL**

Departamento / Área: Servicios médicos	Vigente a partir de: Marzo 2022	Clave: CEMA-PR-SM-ICTUS-11
	Versión: 2.0	Página 9 de 23

**4.- Como se llevara a cabo la monitorización del paciente durante el proceso de atención.**

- La monitorización será llevada a cabo en implementación de las guías de BCLS y ACLS, con uso de:

- Monitor externo con registro cardiaco
- Desfibrilador
- Baumanometro
- Equipo de vía aérea y vía aérea avanzada
- Monitoreo continuo
- Glucómetro
- Ekg
- Resonador Magnético

**Soporte vital cardiovascular avanzado (SVA)**

El termino general es accidente cerebrovascular. Hace referencia a una alteración neurológica aguda tras la interrupción del aporte sanguíneo a una zona específica del cerebro. Aunque una atención rápida del ACV es importante en todos los pacientes.

Los principales tipos de ACV son:

- Accidente cerebrovascular isquémico: representa el 87 % de todos los accidentes cerebrovasculares y, normalmente está producido por la obstrucción de un arteria a una zona específica del cuerpo.
- Accidente cerebrovascular hemorrágico: representa el 13% de todos los accidentes cerebrovasculares y aparece cuando un vaso sanguíneo del cerebro se rompe súbitamente en tejido circundante. Contraindicado el tratamiento fibrinolítico y anticoagulantes

**Cadena de supervivencia del ACV**



Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ SERVICIOS MEDICOS	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO DE CEMA	LIC. ROSA ANGELICA BEJARANO COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

**PROCESO PARA LA ATENCION DE PACIENTES CON DISRUPCION DEL FLUJO ARTERIAL CERBRAL**

<b>Departamento / Área: Servicios médicos</b>	<b>Vigente a partir de:</b> Marzo 2022	<b>Clave:</b> CEMA-PR-SM-ICTUS-11
	<b>Versión:</b> 2.0	<b>Página</b> 10 de 23

El objetivo de la atención del accidente cerebrovascular es reducir al mínimo la lesión cerebral aguda y minimizar la recuperación del paciente.

- Reconocimiento y reacción rápidos ante los signos de advertencia de accidente cerebrovascular.
- Envío rápido del SEM.
- Sistema de traslado del SEM rápido y notificación previa a la llegada al hospital receptor.
- Diagnóstico y tratamiento rápidos en el hospital

**Las 8 “D” de la atención del accidente cerebrovascular**

Las 8 “D” de la atención del ACV señalan los principales pasos para el diagnóstico y tratamiento de un ACV. Así como los puntos de oportunidad.

- Detección: reconocimiento rápido de síntomas de ACV.
- Despacho: activación y envío del SEM tempranos.
- Derivación: identificación, manejo y transporte rápido del SEM.
- Determinación: triage apropiado a la unidad de accidente cerebrovascular
- Datos: triage, evaluación y manejo rápido dentro de la sala de urgencias
- Decisión: experiencia en accidentes cerebrovasculares y selección de terapia
- Dispositivo/fármaco: terapia fibrinolítica o endovascular
- Disposición: admisión rápida en la unidad de ACV, unidad de cuidados intensivos

**Tiempos de evaluación y tratamiento de pacientes con ACV**

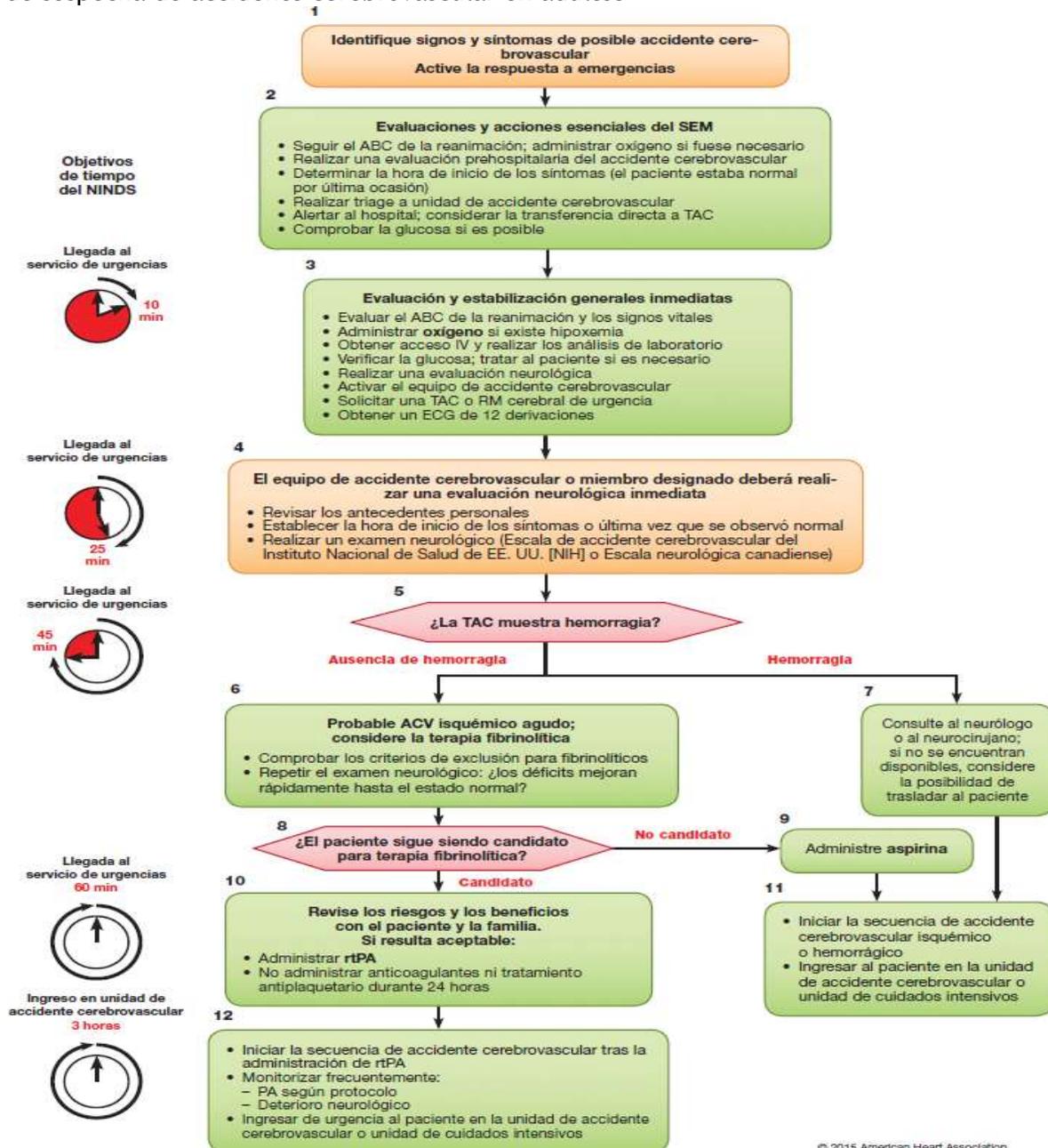
National Institute of Neurologic Disorders and Stroke NINDS	
<b>Evaluación general inmediata</b>	10 minutos
<b>Evaluación neurológica inmediata</b>	25 minutos
<b>Adquisición de TAC craneal (RM)</b>	25 minutos
<b>Interpretación de TAC</b>	45 minutos
<b>Administración de tratamiento fibrinolítico, contacto desde la llegada al servicio de urgencias</b>	60 minutos
<b>Administración de tratamiento fibrinolítico, contacto desde la aparición de los síntomas</b>	3 horas, o 4.5 horas en pacientes seleccionados
<b>Administración de tratamiento endovascular, contando desde la aparición de los síntomas</b>	6 horas en pacientes seleccionados
<b>Ingreso en una cama monitorizada</b>	3 horas

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ SERVICIOS MEDICOS	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO DE CEMA	LIC. ROSA ANGELICA BEJARANO COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

PROCESO PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES CON DISRUPCIÓN DEL FLUJO ARTERIAL CEREBRAL

Departamento / Área: Servicios médicos	Vigente a partir de: Marzo 2022	Clave: CEMA-PR-SM-ICTUS-11
	Versión: 2.0	Página 11 de 23

Algoritmo de sospecha de accidente cerebrovascular en adultos



Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ SERVICIOS MEDICOS	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO DE CEMA	LIC. ROSA ANGELICA BEJARANO COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

**PROCESO PARA LA ATENCION DE PACIENTES CON DISRUPCION DEL FLUJO ARTERIAL CERBRAL**

Departamento / Área: Servicios médicos	Vigente a partir de: Marzo 2022	Clave: CEMA-PR-SM-ICTUS-11
	Versión: 2.0	Página 12 de 23

**Identificación de los signos de un posible ACV**

Los signos y síntomas de un accidente cerebrovascular pueden ser leves. Entre los que se incluyen.

- Debilidad o adormecimiento repentinos de la cara, brazos o piernas.
- Confusión repentina
- Problemas para hablar o comprender
- Problemas repentinos de visión de uno o ambos ojos
- Problemas repentinos para caminar
- Mareo o pérdida del equilibrio o coordinación
- Cefalea grave repentina sin causa conocida.

**Activación inmediata del sistema SEM**

Dentro de la unidad la activación se realizara por voceo para notificación y llegada de personal de apoyo y atención.

Para pacientes quienes se comunican para atención, deberán conocer y aplicar los signos y síntomas relacionados a ACV, y hacer conocimiento del paciente o familiar en línea la no existencia de TAC, así como no contar con unidad de hemodinámica, o terapia fibrinolítica y en medida de lo posible referirse a una unidad.

**Herramientas para la evaluación del ACV**

Escala prehospitalaria del accidente cerebrovascular de Cincinnati (Cincinnati prehospital stroke scale)

Prueba	Resultados
<b>Parálisis facial: haga que el paciente muestre los dientes o sonría</b>	Normal: ambos lados son iguales Anómalo: un lado de la cara no se mueve con la misma facilidad que el otro
<b>Caída del brazo: el paciente cierra los ojos y extiende ambos brazos hacia delante con las palmas hacia arriba por 10 segundos</b>	Normal: ambos brazos se mueven igual o ninguno de los brazos se mueve Anómalo: un brazo no se mueve o un brazo está más abajo en comparación del otro
<b>Habla anómala: haga que el paciente diga “a perro viejo no hay quien le enseñe trucos nuevos”</b>	Normal: el paciente utiliza las palabras correctas sin arrastrarlas Anómalo: el paciente arrastra las palabras, no utiliza las palabras correctas o es incapaz de hablar
<b>Interpretación: si 1 de estos 3 signos es anormal, la probabilidad de ACV es del 72%. La presencia de estos 3 signos indica una probabilidad mayor al 85%</b>	

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ SERVICIOS MEDICOS	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO DE CEMA	LIC. ROSA ANGELICA BEJARANO COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

**PROCESO PARA LA ATENCION DE PACIENTES CON DISRUPCION DEL FLUJO ARTERIAL CERBRAL**

Departamento / Área: Servicios médicos	Vigente a partir de: Marzo 2022	Clave: CEMA-PR-SM-ICTUS-11
	Versión: 2.0	Página 13 de 23

**Evaluación general y estabilización inmediata intrahospitalarias**

El objetivo del equipo de accidente cerebrovascular, el médico de urgencias u otros expertos debe ser evaluar al paciente con sospecha de accidente cerebrovascular dentro de los 10 minutos de su llegada al servicio de urgencias: “el tiempo es cerebro”

**Evaluación y estabilización generales inmediatos**

Paso	Acciones
Evaluar los principios básicos	Evalué los principios básicos y los signos vitales
Administrar oxígeno	Proporcione oxígeno adicional al paciente hipoxémico o aquellos pacientes con una saturación de oxígeno desconocido
Establecer el acceso IV y obtener muestras de sangre	Establezca un acceso IV y obtenga muestras de sangre para el recuento sanguíneo inicial, estudios de coagulación y glucemia. (no retrase la TAC)
Comprobar la glucosa	Trae rápidamente la hipoglucemia
Realizar una evaluación neurológica	Aplique una escala neurológica (NIHSS)
Activar el equipo de accidente cerebrovascular	Active el equipo de accidente cerebrovascular y organice una consulta con un experto en ACV
Solicitar RM (TAC) de cerebro	Solicite un TAC o RM cerebral de emergencia con interpretación rápida
Obtener un ECG de 12 derivaciones	Obtenga un EKG para identificar IAM o arritmias recientes o en curso como causa del ACV embólico No retrase el TAC o RM para obtener un EKG

**Punto de decisión: presencia o ausencia de hemorragia**

**Sí, hay hemorragia**

El paciente no es candidato a la aplicación de fibrinolíticos. Notificar a neurólogo o al neurocirujano, considerar referencia en conjunto con médico especialista.

**No, no hay hemorragia**

Si la TAC no muestra signos de hemorragia ni de otras anomalías el paciente puede ser candidato al tratamiento fibrinolítico, considere administrar aspirina por vía rectal u oral después de una prueba de deglución, considerar referencia en conjunto con médico especialista

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ SERVICIOS MEDICOS	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO DE CEMA	LIC. ROSA ANGELICA BEJARANO COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

**PROCESO PARA LA ATENCION DE PACIENTES CON DISRUPCION DEL FLUJO ARTERIAL CERBRAL**

Departamento / Área: Servicios médicos	Vigente a partir de: Marzo 2022	Clave: CEMA-PR-SM-ICTUS-11
	Versión: 2.0	Página 14 de 23

5.- Cuales son las competencias del personal involucrado en el proceso de atención.

- será de aplicación obligatoria la constancia que avale la acreditación, así como la documentación que avale el nivel de instructor por un organismo nacional e internacional como lo es la AHA

PERSONAL	COMPETENCIAS
INSTRUCTOR	Documentación que avale la competencia nivel instructor
MEDICO	BCLS ACLS PALS
ENFERMERIA	BCLS ATLS PALS
PERSONAL CLINICO DE APOYO ( NUTRICION, IMAGENOLOGIA, LABORATORIO, ALMACEN, PSICOLOGIA, BIOMEDICO, PARAMEDICO, REHABILITACION)	BCLS
PERSONAL NO CLINICO DE APOYO (ADMISION, OPERACIONES, ADMINISTRACION, SEGURIDAD, CAMILLERO)	BCLS

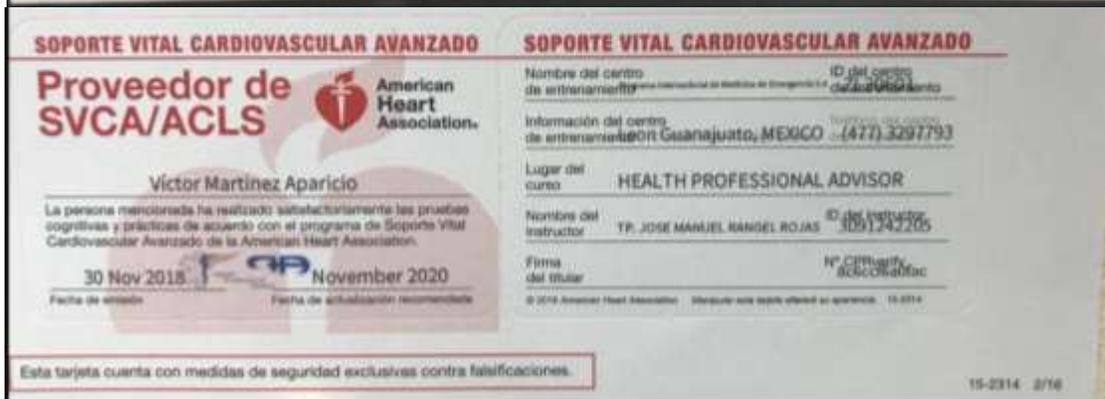
Se anexa copia de documentación que avala la capacitación del personal que integra los equipos de reanimación que se incluye en la organización. Los cuales se integran con base a listado de personal con necesidad de capacitación.

Documentos que cuentan con una validez de 2 años registrada en la copia de la constancia generada por el organismo que certifica.

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ SERVICIOS MEDICOS	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO DE CEMA	LIC. ROSA ANGELICA BEJARANO COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

PROCESO PARA LA ATENCION DE PACIENTES CON DISRUPCION DEL FLUJO ARTERIAL CERBRAL

Departamento / Área: Servicios médicos	Vigente a partir de: Marzo 2022	Clave: CEMA-PR-SM-ICTUS-11
	Versión: 2.0	Página 15 de 23



Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ SERVICIOS MEDICOS	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO DE CEMA	LIC. ROSA ANGELICA BEJARANO COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA  
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA



**PROCESO PARA LA ATENCION DE PACIENTES CON DISRUPCION DEL FLUJO ARTERIAL CERBRAL**

Departamento / Área: Servicios médicos	Vigente a partir de: Marzo 2022	Clave: CEMA-PR-SM-ICTUS-11
	Versión: 2.0	Página 16 de 23

**6.- Que insumos y equipo especializado deben estar disponibles.**

- Monitor externo con registro cardiaco
- Desfibrilador
- Baumanometro
- Equipo de vía aérea y vía aérea avanzada
- Capnografo
- Monitoreo continuo postparo
- Laringoscopio
- Bolsa autoinflable
- Unidad de referencia para Tomografía
- Electrocardiograma

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ SERVICIOS MEDICOS	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO DE CEMA	LIC. ROSA ANGELICA BEJARANO COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

PROCESO PARA LA ATENCION DE PACIENTES CON DISRUPCION DEL FLUJO ARTERIAL CERBRAL

Departamento / Área:  
Servicios médicos

Vigente a partir de:  
Marzo 2022

Clave:  
CEMA-PR-SM-ICTUS-11

Versión: 2.0

Página 17 de 23

INVENTARIO GENERAL DE EQUIPO MEDICO

AREA DE URGENCIAS

CENTRO DE EXCELENCIA MEDICA EN ALTURA

No.	TIPO DE EQUIPO	MARCA	MODELO COMERCIAL	MODELO DE FABRICA	SERIE	NUMERO DE INVENTARIO	IMAGEN	UBICACIÓN	FUNCIONA
1	Cama de urgencia	Medisa	Transmed 2	Transmed 2	EO14009 1-0007	CEMA/CUYEX FI/NOV17/M OB001/EO14 0091-0007		CURACION	SI
2	Cama de urgencia	Medisa	Transmed 2	Transmed 2	EO14009 1-0008	CEMA/CUYEX FI/NOV17/M OB002/EO14 0091-0008		CURACION	SI
3	Cama de urgencia	Medisa	Transmed 2	Transmed 2	EO14009 1-0009	CEMA/CUYEX FI/NOV17/M OB003/EO14 0091-0009		EXPLORACION FISICA	SI
4	Monitor de signos vitales	Somolife	Smartwave 8	Smartwave 8	2580007 84	CEMA/CUYEX FI/NOV17/EQ P001/258000 784		CURACION	SI
5	Desfibrilador	Philips	Heart Start	Heart Start	A05E- 01289	CEMA/CUYEX FI/NOV17/EQ P002/A05E- 01289		CURACION	SI
6	Lámpara de Exploración	KLS Martin	ML101	ML101	ML101U2 0200	CEMA/CUYEX FI/NOV17/EQ P003/ML101 U20200		EXPLORACION FISICA	SI
7	Carro rojo	NA	NA	NA	SN	CEMA/CUYEX FI/NOV17/M OB004/SN		CURACION	SI
8	Tanque de O2	NA	NA	NA	SN	CEMA/CUYEX FI/NOV17/M OB005/SN		CURACION	SI

Elaboró

Autorizó

Revisó

Libero

DR. LUIS JAVIER BATRESS  
HERNANDEZ  
SERVICIOS MEDICOS

DR. JOSE MARIA BUSTO  
VILLARREAL  
DIRECTOR MEDICO DE CEMA

LIC. ROSA ANGELICA BEJARANO  
COORDINADORA DE CALIDAD

DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS  
DIRECTORA GENERAL DE CEMA

**PROCESO PARA LA ATENCION DE PACIENTES CON DISRUPCION DEL FLUJO ARTERIAL CERBRAL**

Departamento / Área: Servicios médicos	Vigente a partir de: <b>Marzo 2022</b>	Clave: <b>CEMA-PR-SM-ICTUS-11</b>
	Versión: <b>2.0</b>	<b>Página 18 de 23</b>

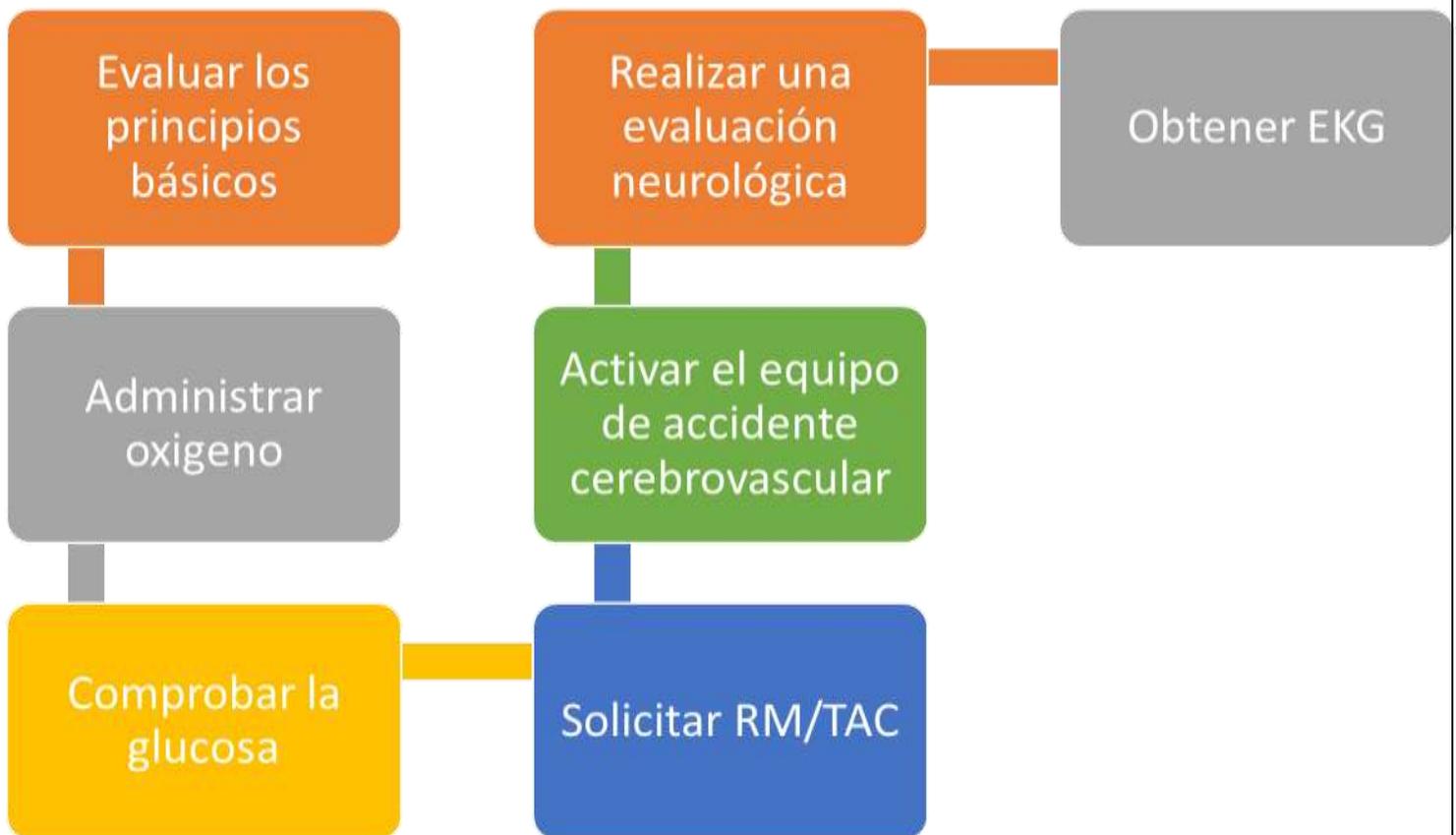
9	Aspirador Portátil	hergom	7A-23D	7A-23D	405	CEMA/CUYEX FI/NOV17/EQ P004/405	URGENCIAS	SI
10	Negatoscopio	SM	NA	NA	SN	CEMA/CUYEX FI/NOV17/EQ P006/SN	URGENCIAS	SI
11	Estadimetro	TLM	BSM370	BSM370	P9803F6 CE	CEMA/CUYEX FI/NOV16/EQ P007/P9803F 6CE	EVALUACION NUTRICIONAL	SI
12	Laringoscopia adulto	welch allyn	na	na	na	CEMA/CUYEX FI/NOV17/INS 001/sn	URGENCIAS	SI
13	Laringoscopia pediátrico	welch allyn	na	na	na	CEMA/CUYEX FI/NOV17/INS 002/sn	URGENCIAS	SI
14	Oxímetro de pulso	na	na	na	na	CEMA/CUYEX FI/NOV17/INS 003/sn	URGENCIAS	SI
15	Resucitador manual	ambu	na	na	na	CEMA/CUYEX FI/NOV16/INS 005/SN	URGENCIAS	SI
16	Resucitador manual	ambu	na	na	na	CEMA/CUYEX FI/NOV16/INS 006/SN	URGENCIAS	SI
17	Lámpara de chicote	LED-VEW	L202-1	NA	NS	CEMA/CUYEX FI/NOV16/EQ P005/SN	URGENCIAS	SI
18	Aparato de succión	HERGO M	7A-23D	NA	405	CEMA/CUYEX FI/NOV16/EQ P006/SN	URGENCIAS	SI

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ SERVICIOS MEDICOS	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO DE CEMA	LIC. ROSA ANGELICA BEJARANO COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

**PROCESO PARA LA ATENCION DE PACIENTES CON DISRUPCION DEL FLUJO ARTERIAL CERBRAL**

Departamento / Área: Servicios médicos	Vigente a partir de: Marzo 2022	Clave: CEMA-PR-SM-ICTUS-11
	Versión: 2.0	Página 19 de 23

**7. Diagrama de Flujo / Soporte Referencial (imágenes, fotos, referencias)**



**7. Resultado deseado / Entregables**

Establecer un protocolo unificado para la atención de pacientes

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ SERVICIOS MEDICOS	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO DE CEMA	LIC. ROSA ANGELICA BEJARANO COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

**PROCESO PARA LA ATENCION DE PACIENTES CON DISRUPCION DEL FLUJO ARTERIAL CERBRAL**

Departamento / Área: Servicios médicos	Vigente a partir de: Marzo 2022	Clave: CEMA-PR-SM-ICTUS-11
	Versión: 2.0	Página 20 de 23

**8. Indicador (es)**

Sin indicador

No.	TIPO	NOMBRE	ALGORITMO	OBJETIVO	FRECUENCIA DE REVISIÓN
1	PROCESO / RESULTADO		-----		

**ANEXO.**

consentimiento	clave	proceso
Autorización de tratamiento medico	CEMA-RG-MG-ATM-05 / V.2.0	En toda atención otorgada en la organización.
Consentimiento de intervención quirúrgica	CEMA-RG-MG-CIQ-06 / V.2.0	Todo paciente con necesidad de procedimiento quirúrgico.
Carta de consentimiento bajo información y autorización de procedimiento anestésico	CEMA-RG-ANE-CI-02 V.2.0	Todo paciente con necesidad de algún grado de anestesia o sedación.
consentimiento medico de procesos ambulatorios	CEMA-RG-MG-CMPA-09 / V2.0	Todo paciente con un periodo de estancia menor a 12hrs.
Consentimiento informado COVID-19	CEMA-RG-SM-CIC-12 V.1.0	A todo paciente que ingresa para atención en área de urgencias y hospitalización.
Carta de autorización para realizar examen médico Y estudios de gabinete de ingreso	CEMA-RG-SM-CAEM-14 / V.1.0	Todo paciente a quien se solicita estudios y certificado médico.
Carta de autorización para Compartir información de la atención médica a terceros	CEMA-RG-SM-CAT-13 / V.1.0	Todo paciente con la incapacidad para autorizar un procedimiento ya sea por edad o incapacidad.
Carta de autorización para la prueba de detección de VIH	CEMA-RG-SM-CAVIH-15 / V.1.0	Todo paciente con sospecha fundamentada de diagnóstico.
Carta de Consentimiento Bajo Información general y para	CEMA-RG-SM-CIGH-19 / V.1.0	Todo paciente que ingrese al área de hospitalización.

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ SERVICIOS MEDICOS	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO DE CEMA	LIC. ROSA ANGELICA BEJARANO COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

**PROCESO PARA LA ATENCION DE PACIENTES CON DISRUPCION DEL FLUJO ARTERIAL CERBRAL**

Departamento / Área: Servicios médicos	Vigente a partir de: Marzo 2022	Clave: CEMA-PR-SM-ICTUS-11
	Versión: 2.0	Página 21 de 23

<b>hospitalización</b>		
Carta de Consentimiento Bajo Información para la sujeción del Paciente	CEMA-RG-SM-CSP-20 / V.1.0	Todo paciente a quien amerite uso de algún grado de sujeción.
Carta de consentimiento bajo información para traslado de Pacientes	CEMA-RG-SM-CTP-16 / V.1.0	Todo paciente que deba ser trasladado a otra unidad hospitalaria.
Carta de consentimiento bajo información para la transfusión de sangre y hemocomponentes	CEMA-RG-SM-CTSH-17 / V.1.0	Todo paciente que amerite algún tipo de transfusión de sangre y/o hemocomponentes.
Egreso voluntario	CEMA-RG-MG-EV-12 / V.2.0	Todo paciente que desee su egreso sin autorización o sugerencia médica.
Consentimiento informado especial	CEMA-RG-SM-CIE-03 / V.1.0	A pacientes quienes ameriten una atención con características especiales por tipo de paciente y/o condiciones de atención.
Consentimiento informado laboratorio clínico	CEMA-RG-LAC-APCI-09/V.3.0	A todo paciente quien se realiza toma de muestras de manera ambulatoria.
Carta de Consentimiento Bajo Información General y para Técnicas en Fisioterapia	CEMA-RG-RB-CI-04 / V.3.0	A todo paciente que ingrese alguna terapia física independiente el numero o el diagnostico.
Consentimiento informado para la resonancia magnética	CEMA-RG-IM-CIRM-02 / V.2.0	A todo paciente que se le realiza resonancia magnética.
Formato para solicitar estudios sin orden medica	CEMA-RG-IM-FSSOM-01 / V.2.0	A paciente quien acude solicitando estudio de imagen sin solicitud física.
Consentimiento informado para toma de muestra para exudado faríngeo	CEMA-RG-LAC-TMEF-24 / V.1.0	A todo paciente que solicite estudio con técnica de exudado faríngeo.
Consentimiento informado para toma de muestra por venopunción	CEMA-RG-LAC-TMV-22 / V.1.0	A todo paciente que solicite estudio con técnica de venopunción.
Consentimiento informado para toma de muestra por punción capilar	CEMA-RG-LAC-TMPC-23 / V.1.0	A todo paciente que solicite estudio con técnica de punción capilar.

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ SERVICIOS MEDICOS	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO DE CEMA	LIC. ROSA ANGELICA BEJARANO COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

PROCESO PARA LA ATENCION DE PACIENTES CON DISRUPCION DEL FLUJO ARTERIAL CERBRAL

Departamento / Área: Servicios médicos	Vigente a partir de: Marzo 2022	Clave: CEMA-PR-SM-ICTUS-11
	Versión: 2.0	Página 22 de 23

<b>1*. Nivel de consciencia</b>	Alerta	0
	Mínimos estímulos verbales	1
	Estímulos repetidos o dolorosos	2
	Respuestas reflejas	3
<b>1b. Preguntas</b>	Ambas respuestas correctas	0
	Una respuesta correcta	1
	Ninguna respuesta correcta	2
<b>1c. Órdenes motoras</b>	Ambas órdenes correctas	0
	Una orden correcta	2
	Ninguna orden correcta	1
<b>2. Mirada conjugada</b>	Normal	0
	Parálisis facial de la mirada	1
	Parálisis forzada de la mirada	2
<b>3. Campo visual</b>	Normal	0
	Hemianopsia parcial	1
	Hemianopsia completa	2
	Ceguera	3
<b>4. Parálisis facial</b>	Movilidad normal	0
	Paresia menor	1
	Paresia parcial	2
	Paresia completa	3
<b>5. Miembro superior (derecho - izquierdo)</b>	NO caída del miembro	0-0
	Caída en menos de 10 s	1-1
	Esfuerzo contra la gravedad	2-2
	Movimiento en plano horizontal	3-3
	Sin movimiento	4-4

## Escala NIHSS Neurología

Se recomienda la terapia de trombólisis con puntaje  $>4$   $<25$



Ghandehari K. Challenging comparison of stroke scales. J Res Med Sci. 2013 Oct;18(10):906-10.

## Escala clínica inicial sobre gravedad neurológica en ACV isquémico

<b>6. Miembros inferiores derecho-izquierdo</b>	NO caída del miembro	0-0
	Caída en menos de 5 segundos	1-1
	Esfuerzo contra gravedad	2-2
	Movimiento en plano horizontal	3-3
<b>7. Ataxia de miembros</b>	No movimiento	4-4
	Ausente	0
	Presente en una extremidad	1
<b>8. Sensitiva</b>	2 o más extremidades	2
	Normales	0
	Pérdida de ligera a moderada	2
<b>9. Lenguaje</b>	Pérdida grave o total	1
	Normal	0
	Afasia ligera - moderada	1
<b>10. Disartria</b>	Afasia grave	2
	Normal	0
	Afasia global	3
<b>11. Extinción e inatención</b>	Ligera a moderada	1
	Normal	0
	Grave a anartria	2
	Extinción parcial	1
	Extinción completa	2

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ SERVICIOS MEDICOS	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO DE CEMA	LIC. ROSA ANGELICA BEJARANO COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA
Este documento es propiedad de Clínica de Medicina Deportiva S.A. de C.V.			

**PROCESO PARA LA ATENCION DE PACIENTES CON DISRUPCION DEL FLUJO ARTERIAL CERBRAL**

Departamento / Área:  
Servicios médicos

Vigente a partir de:  
Marzo 2022

Clave:  
CEMA-PR-SM-ICTUS-11

Versión: 2.0

Página 23 de 23

## ESCALA DE GLASGOW DE NIVEL DE CONCIENCIA

APERTURA OCULAR		RESPUESTA VERBAL		RESPUESTA MOTORA	
Esontánea	4	Orientado	5	Obedece órdenes	6
Orden verbal	3	Confuso	4	Localiza dolor	5
Estímulo doloroso	2	Palabras inapropiadas	3	Retirada al dolor	4
Ausente	1	Palabras incomprensibles	2	Flexión al dolor	3
		Ausente	1	Extensión al dolor	2
				Ausente	1
<b>Puntuación máxima: 15</b>			<b>Puntuación mínima: 3</b>		

Elaboró

DR. LUIS JAVIER BATRESS  
HERNANDEZ  
SERVICIOS MEDICOS

Autorizó

DR. JOSE MARIA BUSTO  
VILLARREAL  
DIRECTOR MEDICO DE CEMA

Revisó

LIC. ROSA ANGELICA BEJARANO  
COORDINADORA DE CALIDAD

Libero

DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS  
DIRECTORA GENERAL DE CEMA